



SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
Sociedad del Estado

**LICITACION PÚBLICA N°181/15**  
**LINEA “E”: OBRAS DE POTENCIA Y TRACCION**  
**CIRCULAR CON CONSULTA N° 24**

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2015

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas:

**Consulta 04 Punto 14: Pozos de ventilación – Extinción de incendios**

*“Solicitamos planos de arquitectura civil de los pozos de ventilación para realizar la disposición de equipos y el sistema de detección de incendios. Rogamos nos confirmen si se debe implementar un sistema de extinción de incendio en los pozos de ventilación. Dicho sistema no es solicitado en PTG Potencia, ítem 7.4, pero sí se está solicitando en listado de precios de los equipos.”*

**RESPUESTA:** Se debe implementar el sistema de detección y extinción de incendios. Se adjuntan planos a la presente circular que se complementan a los adjuntados en Circular sin Consulta N°07.

**Consulta 35 Punto 01: Tabiques divisorios**

*“En las visitas a obra del 06.07.2015 y 25.08.2015 pudimos observar el estado de la Obra Civil de los CVF 1, CVF 2 y CVF 3.*

*Los planos CE-VF-HA-E01-1, CE-VF-HA-E011 hasta E017, CE-PRE-HA-E02 y CE-PRE-HA-E07 hasta E09 anexos a vuestra CCC N°2 del 29.06.2015 muestran el estado actual de los CVF 1, 2 y 3 en tanto que en los planos SE-VF1-AR-V01-A, SE-VF2-AR-V02-A y SE-VF3-AR-V01-A anexos a vuestra CSC N°7 del 19.08.2015 se ven los tabiques divisorios que forman las Salas de Transformadores y Salas de TCP's.*

*Rogamos indicar quien debe realizar dichos tabiques.”*

**RESPUESTA:** Los tabiques divisorios y el resto de la obra civil y de arquitectura dentro de los Centros de Ventilación forzada (CVF) 1,2 y 3 no forman parte del alcance de la presente licitación.



SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
Sociedad del Estado

**Consulta 45 Punto 01: Tabla de estructura de insumos y ponderaciones – Cables IPIB Nacional N 313**

*“Nos dirigimos a usted en referencia al **Anexo III, tabla de estructura de insumos y ponderaciones – Circular con consulta 07**. Considerando que en general los proveedores locales de cables fijan su precio según la evolución del dólar, y de manera de poder acompañar dicha evolución, solicitamos considerar el reemplazo del índice de cables IPIB Nacional N 313, por uno de material importado (por ejemplo IPIB 321 componentes electrónicos I. Importado) para la fórmula de redeterminación de precios.”*

**RESPUESTA:** Se reemplaza el índice de cables **INDEC-IPIB Nacional N 313-Conductores eléctricos** por el índice del **INDEC ANEXO Capítulo Materiales-Indices elementales CPC 46340-31 Cable con conductor unipolar**. Se adjunta la nueva versión de la tabla de estructuras de insumos y ponderaciones.

**Consulta 48 Punto 01: Planilla de cotización – Ingeniería y gastos varios (B.3)**

*“En referencia a la PLANILLA DE COTIZACION que los oferentes deben presentar. En la solapa Ingeniería y Gastos Varios (B.3), solamente se encuentra habilitada la cotización en pesos argentinos. Consultamos a usted por este medio, si es posible habilitar la cotización en USD (dólares estadounidenses) en la PLANILLA DE COTIZACION de los siguientes subrubros de la mencionada solapa:*

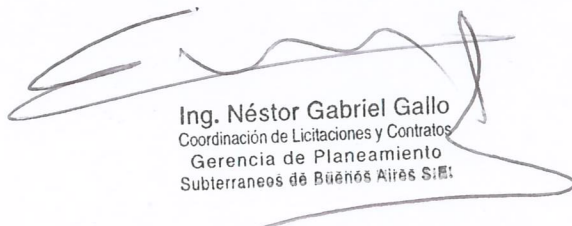
*B.3.6 Proyecto ejecutivo*

*B.3.7 Documentación conforme a obra*

*B.3.8 Capacitación del personal ”*

**RESPUESTA:** No es posible. Se mantiene lo establecido en la última versión de la Planilla de Cotización.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente

  
Ing. Néstor Gabriel Gallo  
Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Gerencia de Planeamiento  
Subterráneos de Buenos Aires S.E.